PLAN DE ACCIÓN 2025

CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL FIDEICOMISO FONDO DEL FUTURO

Índice

1. Introducción. 3
1.1. Gobierno Abierto 4
Principios del Gobierno Abierto 4
Propósitos de las Estrategias de Gobierno Abierto 5
1.2. Marco jurídico Aplicable 5
2. Antecedentes. 6
2.1. Pasos Previos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 6
2.2. Integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro 7
2.3. Calendario de sesiones ordinarias 2025 7
3. Elaboración del Plan de Acción 2025 8
3.1. Objetivo General 8
3.2. Objetivos Específicos 8
3.3. Ejes rectores 9
3.4. Compromisos 9
4. Ejes Rectores 11
4.1. Fortalecer la Transparencia Proactiva 11
4.2. Información con valor público 12
4.3. Comunicación Ciudadana 12
4.4. Inclusión Grupos Vulnerables 13
5. Plan de Acciones 2025 14

1. Introducción.

Uno de los principales desafíos que enfrenta actualmente el Estado es la obsolescencia de los modelos tradicionales de gestión pública. Esta situación se relaciona con el surgimiento de una sociedad cada vez más exigente, que demanda mayor transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas por parte de los gobiernos.

Ante este panorama, el Fideicomiso Fondo del Futuro reconoce la necesidad de adoptar acciones que impulsen principios y prácticas que fortalezcan el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía. Esto implica avanzar hacia una gestión más incluyente y eficiente, alineada con los valores fundamentales del Gobierno Abierto: transparencia, participación, colaboración, inclusión y equidad.

En este contexto, el Fideicomiso reafirma su compromiso con la construcción de una administración pública más accesible y cercana a la sociedad. Por ello, se plantea la implementación de nuevos enfoques de gobernanza, concebidos como políticas públicas orientadas a mejorar la provisión de información y servicios a la ciudadanía.

Con base en lo dispuesto por los artículos 1, 49 y 52 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, y en su calidad de sujeto obligado, el Fideicomiso Fondo del Futuro ha conformado un Consejo Consultivo de Gobierno Abierto. Este órgano tiene como propósito fomentar la participación ciudadana y la colaboración en la formulación y evaluación de políticas públicas enfocadas en la apertura gubernamental.

A través del presente Plan de Acción 2025, el Consejo Consultivo propone un esquema de gestión orientado al diseño y aplicación de buenas prácticas. Su objetivo es contribuir, de manera colaborativa, a la atención y resolución de problemas públicos que impactan la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos internos, mediante el uso de estrategias basadas en la transparencia y el aprovechamiento de datos abiertos.

1.1. Gobierno Abierto

El Gobierno Abierto es definido como un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas que enfrentamos como sociedad a través de la apertura institucional que involucra implementación de un esquema de datos abiertos por parte de los entes gubernamentales.

Principios del Gobierno Abierto

De acuerdo a lo opinión de la Comisión Económica para América Latina' y el Caribe de las Naciones Unidas, toda estrategia de gobierno abierto debe estar sustentada en tres principios fundamentales:

1) La transparencia, que supone proporcionar información sobre lo que está haciendo el gobierno, poner a disposición sus fuentes y bases de datos, y publicar los planes de actuación, por los que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas ante la ciudadanía y un permanente control social;

2) La participación, para promover el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de las políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos, creando nuevos espacios de encuentro y diálogo que favorezcan el protagonismo, implicación y deliberación de los ciudadanos en los asuntos públicos; y

3) La colaboración, que significa comprometer e implicar a los ciudadanos, y demás agentes sociales, en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas públicos, aprovechando el potencial y energías disponibles en vastos sectores de la sociedad. Ello supone la colaboración, cooperación y el trabajo coordinado, no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y demás actores, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente.

Propósitos de las Estrategias de Gobierno Abierto

Mediante la implementación de los principios de Gobierno Abierto, los propósitos de las estrategias se centran en transformar la gestión pública para hacerla más transparente, participativa, colaborativa y centrada en la ciudadanía, dentro de las estrategias se pretende:

- ✓ Promover la transparencia activa.
- ✓ Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Fomentar el diálogo y la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.
- ✓ Mejora de los servicios públicos.
- ✓ Impulsar el uso de tecnologías digitales para acercar el gobierno a la gente.

1.2. Marco jurídico Aplicable

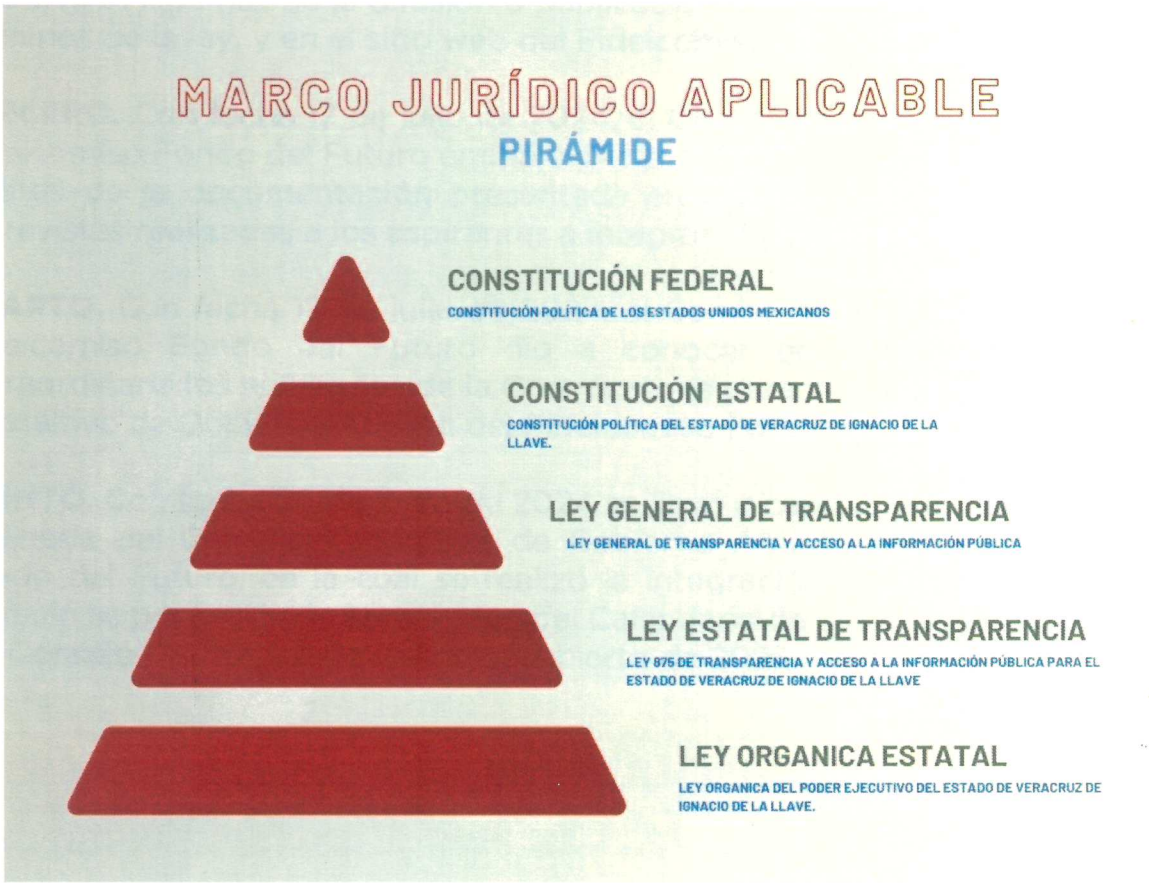

2. Antecedentes.

2.1. Pasos Previos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

El proceso de integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro se desarrolló de la siguiente forma:

PRIMERO. El día 14 de junio de 2024 fue aprobada la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, por el Comité de Transparencia con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 49, 50, 51 y 52 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se contemplaba la obligación conformar e integrar el Consejo Consultivo mediante el que se promuevan mejores políticas públicas de apertura gubernamental.

SEGUNDO. Además de la difusión u publicación de dicha convocatoria en términos de la ley, y en el sitio web del Fideicomiso Fondo del Futuro.

TERCERO. Con fecha 17 de julio de 2024, el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro emitió el Dictamen derivado del proceso de análisis de la documentación presentada en las solicitudes recibidas y entrevistas realizadas a los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo.

CUARTO. Con fecha 19 de julio de 2024, el Comité de Transparencia del Fideicomiso Fondo del Futuro dio a conocer en la Cuarta Sesión Extraordinaria los resultados de la Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro.

QUINTO. Con fecha 26 de junio de 2024 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, en la cual se realizó la integración de dicho consejo, también se procedió a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de 2025.

2.2. Integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro

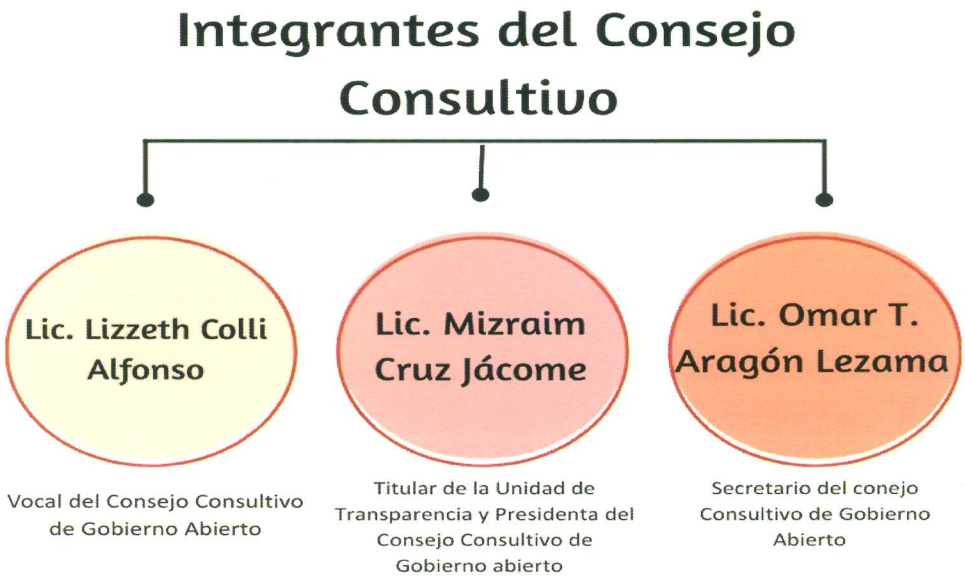

2.3. Calendario de sesiones ordinarias 2025

3. Elaboración del Plan de Acción 2025

3.1. Objetivo General

Consolidar la apertura institucional del Fideicomiso Fondo del Futuro mediante el fortalecimiento de políticas de transparencia, datos abiertos y participación ciudadana, a fin de promover un ecosistema de información útil, accesible y que permita a la ciudadanía y actores clave incidir de manera efectiva en la identificación y solución de problemáticas públicas.

3.2. Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer la transparencia proactiva del Fideicomiso Fondo del Futuro mediante la publicación periódica, accesible y comprensible de información relevante sobre sus programas y servicios.
- ✓ Impulsar la apertura de datos públicos de calidad relacionados con los procesos de atención a empresarios, solicitudes de crédito y servicios del parque industrial, garantizando su reutilización para la toma de decisiones públicas y privadas.
- ✓ Generar experiencias de dialogo y colaboración entre el Fideicomiso Fondo del Futuro y los ciudadanos para la atención de temas específicos mediante la implementación de los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas.
- ✓ Consolidar medios de difusión eficaces que garanticen el acceso y aprovechamiento de la información pública, con el fin de promover una interacción efectiva, inclusiva y continua con la ciudadanía.

3.3. Ejes rectores

Los ejes rectores de este Plan de Acción y los compromisos que de ellos se derivan están alineados con el objetivo general del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Fideicomiso Fondo del Futuro, se pretende mejorar las prácticas de participación ciudadana que faciliten la implementación de políticas públicas de apertura gubernamental.

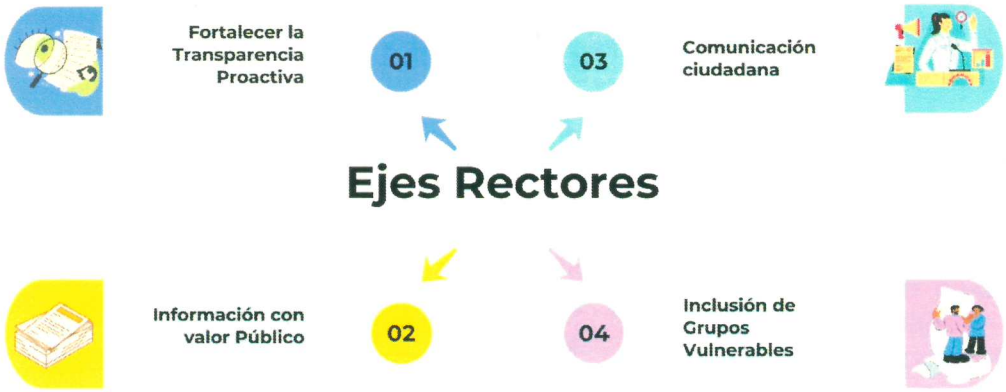

3.4. Compromisos

Eje Rector	Problemática	Compromiso
Fortalecer la Transparencia Proactiva	La ciudadanía y empresarios no siempre acceden a información actualizada, clara y útil sobre los servicios y programas del Fideicomiso.	Crear un micrositio de transparencia proactiva con información periódica, accesible y comprensible sobre servicios, trámites, créditos y resultados, en formatos amigables y abiertos.

Eje Rector	Problemática	Compromiso
Información con Valor Público	La información pública disponible no siempre responde a las necesidades reales de la ciudadanía ni facilita su comprensión, uso o aplicación en contextos concretos.	Identificar, priorizar y publicar información pública útil a través de formatos abiertos y lenguaje ciudadano, con base en consultas y necesidades expresadas por la ciudadanía y empresarios.

Eje Rector	Problemática	Compromiso
Comunicación Ciudadana	La información institucional no siempre llega de manera clara, oportuna y comprensible a la ciudadanía, lo que limita su participación e involucramiento.	Implementar una estrategia de comunicación ciudadana con lenguaje claro, formatos accesibles y canales adecuados (digitales y presenciales), para difundir acciones, servicios y resultados del Fideicomiso.

Eje Rector	Problemática	Compromiso
Inclusión de Grupos Vulnerables	Los grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres, jóvenes, etc.) enfrentan barreras para acceder a información, servicios o procesos participativos del Fideicomiso.	Identificar las necesidades de información y acceso de grupos vulnerables, y adecuar los canales, formatos y procesos para garantizar su participación efectiva y equitativa.

4. Ejes Rectores

4.1. Fortalecer la Transparencia Proactiva

Problema

La ciudadanía y empresarios no siempre acceden a información actualizada, clara y útil sobre los servicios y programas del Fideicomiso.

Objetivo Principal

Garantizar que la ciudadanía y el sector empresarial cuenten con acceso oportuno, claro y comprensible a información actualizada sobre los servicios y programas del Fideicomiso, con el propósito de fortalecer la participación informada y promover el aprovechamiento efectivo de los beneficios que ofrece esta institución.

Estrategia

Se propone la creación de una serie de videos, accesibles y didácticos, que sirvan como apoyo visual para la ciudadanía en la correcta realización de los trámites relacionados con el Fideicomiso Fondo del Futuro. Estos materiales audiovisuales estarán diseñados para explicar de manera clara, paso a paso, los procedimientos requeridos para acceder a los servicios del fideicomiso, esto para facilitar la comprensión de los procesos administrativos, reducir la incidencia de errores en la presentación de solicitudes y hacer más accesible la experiencia para personas con distintos niveles de alfabetización digital y educativa.

Nombre de la estrategia

Tramites en Video.

Objetivo Especifico

Diseñar y difundir materiales audiovisuales didácticos que expliquen de forma clara y accesible los trámites del Fideicomiso Fondo del Futuro, con el fin de mejorar la comprensión ciudadana, reducir errores en la presentación de solicitudes y promover la inclusión de personas con distintos niveles de alfabetización digital y educativa.

Descripción de las acciones a realizar

Se identificarán los trámites prioritarios del Fideicomiso Fondo del Futuro y sus procedimientos para elaborar guiones audiovisuales claros y accesibles. Con base en estos, se producirán videos didácticos que

expliquen paso a paso cada trámite. Los materiales serán difundidos en el sitio web del Fideicomiso.

4.2. Información con valor público

Problema
La información pública disponible no siempre responde a las necesidades reales de la ciudadanía ni facilita su comprensión, uso o aplicación en contextos concretos.

Objetivo Principal
Identificar, priorizar y publicar información pública útil a través de formatos abiertos y lenguaje ciudadano, con base en consultas y necesidades expresadas por la ciudadanía y empresarios.

Estrategia
Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública mediante la identificación, priorización y publicación de datos útiles en formatos abiertos y lenguaje ciudadano, atendiendo las demandas y necesidades expresadas por la ciudadanía y el sector empresarial.

Nombre de la estrategia
Transparencia con Sentido

Objetivo Especifico
Diseñar, identificar y priorizar conjuntos de datos de alto valor, y publicarlos en formatos abiertos y con lenguaje claro.

Descripción de las Acciones a Realizar
En el sitio web del Fideicomiso Fondo del Futuro, se destinará un espacio para la publicación de datos relevantes para la ciudadanía, acompañados de infografías explicativas, las cuales deberán presentar la información de manera clara y accesible, con el propósito de facilitar su interpretación y promover un uso informado por parte de la sociedad.

4.3. Comunicación Ciudadana

Problema
La información institucional no siempre llega de manera clara, oportuna y comprensible a la ciudadanía, lo que limita su participación e involucramiento.

Objetivo Principal

Implementar una estrategia de comunicación ciudadana con lenguaje claro, formatos accesibles y canales adecuados (digitales y tradicionales).

Estrategia

Actualizar y diversificar los medios de contacto disponibles entre el Fideicomiso y la ciudadanía, mediante la incorporación de canales accesibles, oportunos y directos, como una línea telefónica institucional para fortalecer la comunicación, resolver dudas y brindar apoyo efectivo a los usuarios en tema de datos abiertos.

Nombre de la estrategia

Actualización de los medios de contacto ciudadano

Objetivo Especifico

Mejorar la accesibilidad y eficiencia en la atención ciudadana mediante la actualización y diversificación de los medios de contacto disponibles para brindar atención los ciudadanos.

Descripción de las Acciones a Realizar

Habilitar e incorporar una línea telefónica institucional como canal de atención directa en temas de gobierno abierto, con el fin de resolver consultas ciudadanas y mejorar la percepción de accesibilidad y apoyo por parte del Fideicomiso.

4.4. Inclusión Grupos Vulnerables

Problema

Los grupos en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres, jóvenes, etc.) enfrentan barreras para acceder a información, servicios o procesos participativos del Fideicomiso.

Objetivo Principal

Identificar las necesidades de información y acceso de grupos vulnerables, y adecuar los canales, formatos y procesos para garantizar su participación efectiva y equitativa.

Estrategia

Garantizar la facilidad de acceso a la información y audios de los avisos de privacidad, de manera integral e incluyente.

Nombre de la estrategia

- Acceso a la información
- Audios de los avisos de privacidad de manera integral

Objetivo Especifico

Utilizar la tecnología implementada para la difusión de los avisos de privacidad, incorporando formatos accesibles, como audios para garantizar el acceso equitativo a la información de manera integral.

Descripción de las Acciones a Realizar

Implementar medidas que faciliten el acceso al sitio web del Fideicomiso Fondo del Futuro, sin importar las capacidades de los usuarios, garantizando su accesibilidad universal. Asimismo, asegurar la disponibilidad de los avisos de privacidad de manera integral en formato de audio, a fin de fortalecer el derecho a la protección de datos personales.

5. Plan de Acciones 2025

Compromisos Continuos

- Supervisión constante

Dar a conocer a la ciudadanía los avances de para asegurar la efectividad de las políticas públicas implementadas, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y la mejora de los procesos del Fideicomiso Fondo del Futuro, tomando en cuenta la plataforma digital que permita realizar un seguimiento en tiempo real de los proyectos y políticas públicas en ejecución, con datos actualizados de forma constantemente. Se asegurará la visibilidad y el acceso oportuno a la información, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en el proceso de monitoreo, así como el fortalecimiento de la confianza pública en la gestión del Fideicomiso.

- Mantener habilitados canales de consulta pública

Fomentar la Colaboración Institucional y Ciudadana.
Establecer y promover un entorno de colaboración continua entre el Fideicomiso Fondo del Futuro y la ciudadanía mediante las actividades en este plan de acción, fomentando la participación activa.

- Espacios de Retroalimentación y Mejora

Establecer mecanismos permanentes de retroalimentación que permitan a la ciudadanía contribuir a la mejora de las políticas, programas y servicios, asegurando que las acciones sean dinámicas, adaptables y centradas en las necesidades reales de la población en materia de Gobierno abierto y a si mismo poder aplicarlo a través del consejo consultivo.